



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 119/2022.-

Mendoza, 1 de agosto de 2022.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y sus modificatorias y Resolución de Coordinación General N° 31/2019 y N° 114/2022; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Delegado de la Procuración General para la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Alberto Tonelli, continúa en uso de licencia por razones de salud a partir del día 6 de junio del corriente.

Que ha finalizado la subrogancia dispuesta por Resolución de Coordinación General N° 114/2022.

Que es necesario asignar a un Magistrado o Funcionario para que cumpla con las funciones propias de los Delgados de la Procuración General, cuando éstos se encuentren en uso de licencia.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- DISPONER la atención de los asuntos de la Delegación de la Tercera Circunscripción Judicial por el Sr. Inspector de la Coordinación General, Dr. Alfredo Eduardo CLAVEL, a partir del día de la fecha y hasta el día del corriente y hasta el día 7 de agosto del corriente.

II.- NOTIFICAR a la Delegación de Procuración General de la Tercera Circunscripción Judicial, a la Secretaría de Procuración General, al Dr. Alfredo CLAVEL y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

III.-PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-